

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALSESIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2019.-**

En el cantón de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas del día, en las oficinas ubicadas en las calles Chimborazo 3300 intersección Cañar, planta baja, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VALSESIA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: **UNO)** LA COMPAÑÍA MAFERHOLDING EC S.A., debidamente representado por su Gerente General, legalmente representada por Elizabeth Mercedes Lázaro Ruiz, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. **DOS)** La compañía MAFERGON S.A. debidamente representada por su Gerente General, Elizabeth Lázaro Ruiz, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas aquí presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del año 2018. **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018. **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria. Actúa como Presidenta la señora María Fernanda Johnson Armstrong, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Angela León Soriano, quien fue designada por los presentes. La Secretaria Ad-Hoc con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: **PRIMERO:** En virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe del Gerente General con varios días de anticipación y en razón de ello lo han analizado se procede a la votación del mismo, en este estado se aprueba por unanimidad dicho informe. **SEGUNDO:** Asimismo, en virtud de que los accionistas han tenido en su poder el informe de la Comisaria con varios días de anticipación, y en razón de ello lo han analizado, estos aprueban por unanimidad dicho informe. **TERCERO:** En vista de que los accionistas han revisado los balances con anticipación, estos deciden aprobar por unanimidad los mismos. **CUARTO:** Se aprueba por unanimidad la repartición de las utilidades, las cuales serán pagadas a medida que la compañía tenga flujo.

**QUINTO:** Designar a la Cpa. Doris Monteverde Salazar, para el cargo de Comisaria para el año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diez horas treinta y dos minutos del día. De todo lo cual damos fe.-

**Certifico:** Que este documento es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito de ser necesario.



Angela León Soriano  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**